



PUNTA ARENAS, mayo 28 de 2009

N° 1740 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 667 de 02 de marzo de 2009 que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y delega en los supervisores la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes, modificado por Decreto Alcaldicio N° 778 de marzo 12 de 2009;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Decreto Alcaldicio N°92 de fecha 09 de enero de 2008, Punto II, numeral 1, letra h) que delega en el Administrador Municipal la función de Ordenar y Suscribir los Decretos Alcaldicios de Tratos o Contrataciones Directas: Compras Urgentes, Proveedor Unico y Trato Directo, relativos al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y el reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1. **QUE**, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas dispone para su divulgación al público en general, de un número importante de teléfonos, faxes y anexos telefónicos para su publicación, se requiere su inserto en la página web www.blancas.cl y la Guía Comercial de Publiguías de la XII Región, ambos servicios de la Empresa Publiguías Yell Chile S.A., RUT: 93.541.000-2;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, de conformidad al artículo 8°, letra g) de la Ley de Compras Públicas y artículo 10°, N° 7 letra e) del Reglamento de la Ley N° 19.886, **Método de Excepción: Contratación Directa**, con la Empresa Publiguías Yell Chile S.A.: 93.541.000-2, de acuerdo al siguiente detalle:

| DETALLE | VALOR NETO |
|--|----------------|
| Publicación de los números telefónicos de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas en la Guía Comercial de Publiguías de la XII Región y en la página web www.blancas.cl . | \$ 1.680.180.- |

2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el gasto de inscripción a la cuenta 215.22.07.001.002 Medios Radiales y Escritos, presupuesto municipal vigente.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



FRANCISCO RUIZ MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

FRM/CCK/mbs
DISTRIBUCION:
Adm. Municipal
Adm. Finanzas
Alcaldía
Control
Antecedentes
Archivo.-